

Listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de Contratos predoctorales de Formación de Profesorado 2019 según Resolución del Rector de la Universidad De Cádiz UCA/R116REC/2019 de 14 de Noviembre

ADMITIDOS

Apellidos y Nombre
Campos Carrau, Mónica
Caro Catalán, José
Gallardo Hurtado, Lourdes
Roldán Conesa, Juan María

EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
Bononato Fernández, Paz	(4) (5) (6)
Lara Doña, Alejandro	(4)
Maestro Cano-Manuel, María	(4)
Peralta Rodríguez, Víctor Antonio	(1)(4)(5)
Sáez Álvarez, Paula	(4)

- (1) Solicitud presentada al Ministerio para optar al contrato FPU.
- (2) Documentación acreditativa de la admisión o la matrícula en programa de Doctorado.
- (3) Certificado Académico Oficial.
- (4) Puntuación obtenida en la convocatoria de contratos predoctorales para la Formación de Profesorado Universitario mediante Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación No presenta la Declaración Responsable según el modelo disponible en la web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica.
- (5) Memoria del proyecto formativo que incluya la Tesis Doctoral.
- (6) Compromiso de aceptación de la solicitud por parte del director, y codirector en su caso.
- (7) Declaración responsable de no estar en posesión del título de Doctor.

Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente listado en la web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, debiendo realizar dicha subsanación utilizando los mismos cauces que los indicados en la convocatoria para la solicitud original.

Durante el periodo de subsanación, no se podrá reformular la solicitud presentada.

En Cádiz, a día de la firma

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R106REC/2019, de 24 de octubre)

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz
Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

Código Seguro de verificación:65sRfbkh7dRk+NBfs2LabA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ	FECHA	22/01/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



65sRfbkh7dRk+NBfs2LabA==